

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados
Dirección de Informes Financieros y Contables
C/ Marques de Villamagna, 3
Madrid 28001

Muy señores nuestros,

De acuerdo con su solicitud de fecha 10 de octubre de 2011 (Nº registro de salida 2011134630) y recibida en nuestra entidad el 13 de octubre de 2011, en el que nos solicitan la aportación de información adicional en relación con la Memoria de las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010, en el documento adjunto incluimos nuestras respuestas a las distintas cuestiones planteadas.

Así mismo, tomamos nota de los comentarios expuestos en la cuestión 13 en relación a la formulación de las cuentas anuales de ejercicios futuros.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que considere necesaria.

Atentamente 


María del Patrocinio Álvarez Padilla

INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010 DEL GRUPO BANCA CÍVICA

Pregunta 1

La nota 28.1 de la memoria consolidada, relativa al valor razonable de los activos y pasivos financieros, desglosa los instrumentos financieros en función del método de cálculo de su valor razonable.

Derivados de negociación de activo, por importe de 30 millones de euros, han sido clasificados en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable. En la nota 11.3 de la memoria, relativa a derivados de negociación, se indica que: El valor razonable de los derivados sobre tipos de interés se ha determinado mediante el descuento de los flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap. Para los derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles contratados para cubrir el riesgo de los depósitos estructurados de clientes que contienen un derivado implícito, el valor razonable se ha obtenido por contraste con la contraparte.

El valor razonable de los valores representativos de deuda, de las carteras de negociación y de activos financieros disponibles para la venta, se desglosa entre los niveles 1 y 2 de la jerarquía del valor razonable. De acuerdo con las notas 11.1 y 12.1 de la memoria, relativas a los valores representativos de deuda de las carteras señaladas, la totalidad de estos valores se encuentran admitidos a cotización.

El párrafo 48(a) de la NIC 39 *Instrumentos financieros: reconocimiento y medición*, establece que la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es su valor de cotización en un mercado activo: si el mercado no es activo la entidad podrá estimar el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

El valor razonable de los instrumentos de capital clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta se ha desglosado en el nivel 1 y 3 de la jerarquía del valor razonable por importe de 1.259 y 1.199 millones de euros, respectivamente. De acuerdo con la nota 12.2 de la memoria, el importe de los instrumentos de capital cotizados y no cotizados asciende a 1.199 y 1.259 millones de euros, respectivamente.

Como mencionan, en el cuadro que figura en la Nota 28.1 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 "Valor razonable de los activos y pasivos financieros" relativo a Activos financieros contiene un error al incluir 30.242 miles de euros clasificados en el Nivel 3, cuando debieran estar clasificados en el nivel 2. Como se puede observar en el Nota 11.3 donde se incluye el detalle de los Derivados de negociación, la cartera de estos instrumentos está prácticamente compuesta por permutas financieras que se valoran mediante descuento de flujos aplicando la curvas de tipos de interés correspondientes a cada fecha y por lo tanto se deben clasificar en el Nivel 2 de la jerarquía establecida por la NIIF 7. De este modo, el importe total de los derivados de negociación de activo en Nivel 2 ascendería a 96.796 miles de euros, en lugar de los 66.554 miles de euros que incluía el desglose de la memoria consolidada del ejercicio 2010. Este error fue corregido en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del Grupo Banca Cívica al 31 de marzo de 2011 depositados en la CNMV (en los que se incorporaron cifras comparativas del ejercicio 2010).

En relación con los instrumentos de capital clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, la información que figura en la Nota 12.2 de la memoria consolidada es correcta, y por tanto 1.199 millones de dicha cartera corresponde a valores cotizados y 1.259 corresponde a valores no cotizados. No obstante, en la Nota 28.1 se produjo una errata al clasificar esta cartera entre los distintos niveles de jerarquía del valor razonable, ya que debieran de figurar como instrumentos de capital clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta en el Nivel 1, 1.198.825 miles de euros (cotizados) y en Nivel 2, 1.258.831 miles de euros (no cotizados).

INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010 DEL GRUPO BANCA CÍVICA

Esta información fue corregida en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del Grupo Banca Cívica al 31 de marzo de 2011 depositados en la CNMV (en los que se incorporaron cifras comparativas del ejercicio 2010).

1.1. De acuerdo con párrafo 27 de la NIIF 7 *Instrumentos financieros: información a revelar, desglose para cada clase de instrumentos financieros los métodos utilizados y, cuando se utilice una técnica de valoración, las hipótesis aplicadas para determinar su valor razonable.*

Los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2 y Nivel 3 según el tipo de instrumento financiero al 31 de diciembre de 2010 fueron los siguientes:

- Derivados de negociación y derivados de cobertura: El valor razonable de los derivados sobre tipos de interés se ha determinado mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap. Para los derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles contratados para cubrir el riesgo de los depósitos estructurados de clientes que contienen un derivado implícito, el valor razonable se ha obtenido utilizando el método de Montecarlo, habiéndose contrastado su valor con la valoración recibida de las contrapartes.
- Valores representativos de deuda: El valor razonable de los instrumentos de deuda se ha determinado en base a la cotización en mercados oficiales (Central de anotaciones de Banco de España), los paneles de AIAF (entidades de crédito) o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- Instrumentos de capital: Para la determinación del valor razonable de todas las inversiones del Grupo en instrumentos de capital no cotizados han sido utilizados diferentes métodos de valoración generalmente aceptados en mercado aplicados individualmente a cada inversión. Como criterio general, el Grupo ha considerado que la valoración de todos estos instrumentos de capital no cotizados ha sido obtenida considerando datos no observables en mercado por lo que éstos han sido clasificados en el Nivel 3 de los cuadros anteriores. El resumen de los principales métodos de valoración empleados es el siguiente:
 - Descuentos de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada inversión, calculada con los siguientes parámetros comunes:
 - Tasa libre de riesgo (TIR Bono tesoro a 10 años): 4,10%;
 - Prima de mercado: 5%
 - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez del 10%.
 - NAV (Valor Neto Patrimonial Ajustado): Resultado de agregar a los Fondos Propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable.
 - Ofertas de compra recibidas

INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010 DEL GRUPO BANCA CÍVICA

Una parte residual de estas inversiones no cotizadas se encuentra registrada a su coste de adquisición (o valor teórico contable si éste fuera menor) al no haberse podido obtener mediante los métodos comentados anteriormente una estimación fiable de su valor razonable.

Destacar que, para la valoración de todos estos instrumentos no cotizados, los Administradores de la Sociedad dominante han utilizado el asesoramiento de informes realizados por expertos independientes.

Durante el ejercicio 2010 no se han producido traspasos entre los distintos niveles, ni se han producido cambios relevantes en la valoración de los instrumentos de capital no cotizados incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

1.2. De acuerdo con el párrafo 27B de la NIIF 7, para las valoraciones del valor razonable de nivel 3:

1.2.1. Indique si una variación razonable de alguna hipótesis alternativa supone un cambio importante en el valor razonable, y en su caso el efecto de ese cambio.

Al 31 de diciembre de 2010 la única cartera de instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable y están clasificadas en el Nivel 3 es la cartera de instrumentos de capital no cotizados clasificada como Activos financieros disponibles para la venta. Como se ha comentado en la respuesta al punto 1.1, para valorar esta cartera se utilizaron los informes de un experto independiente que determinó el valor de estas posiciones mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación por la comunidad de negocios. La aplicación de estas técnicas de valoración se basa en la asunción de hipótesis sobre la evolución del negocio de las sociedades objeto de valoración, la prima de riesgo de mercado, o los descuentos por iliquidez, que hacen que variaciones en estas variables supongan cambios significativos en el valor asignado a estas inversiones.

1.2.2. Concilie los saldos de apertura con los saldos de cierre, indicando los cambios correspondientes a pérdidas o ganancias reconocidas en el resultado o en otro resultado global, así como compras, ventas, emisiones y liquidaciones, entre otros.

Como se detalla en la Nota 4.1.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, el Grupo se constituyó durante el ejercicio 2010 mediante dos combinaciones de negocios que se produjeron a distintas fechas y en las que se realizó la puesta a valor razonable de los activos y pasivos adquiridos por el Grupo. Para ello y en relación con los instrumentos de capital no cotizados se utilizaron para las inversiones más relevantes informes de un tercero independiente que determinaron el valor de estas posiciones mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación por la comunidad de negocios (descuento de flujos, valor neto patrimonial ajustado o NAV, múltiplos de comparables o transacciones recientes). Este ejercicio se realizó para la combinación de negocios que se produjo el 30 de junio de 2010, y dada la cercanía de fechas entre el informe y la segunda combinación de negocios de 31 de diciembre de 2010 el Grupo consideró que no se produjeron cambios en los valores razonables. Durante el segundo semestre de 2010 no se reconocieron en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resultados de posiciones asignadas a instrumentos de capital no cotizados.

1.3. Teniendo en cuenta el Informe de octubre de 2008 del Expert Advisory Panel del IASB sobre *Valoración e información a revelar sobre el valor razonable de instrumentos financieros en mercados no activos*, justifique por qué se ha considerado no activo el mercado en el que cotizan los valores representativos de deuda clasificados en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable y, por tanto, su valor de cotización no refleja su valor razonable.

INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010 DEL GRUPO BANCA CÍVICA

En relación con las carteras de valores representativos de deuda, esta cartera está compuesta por título de deuda pública española, valores emitidos por otras entidades residentes y no residentes y bonos de titulización, todos ellos valores admitidos a cotización. No obstante, a efectos de valoración y por tanto de clasificación en los niveles de jerarquía de valor razonable establecidos en la norma, una parte de esta cartera (valores emitidos por otras entidades y bonos de titulización principalmente) se clasificó en el Nivel 2, pues se considera que los precios de este mercado son poco representativos por los bajos volúmenes de transacciones, habiéndose valorado de acuerdo con los precios publicados por sociedades difusoras de información (Bloomberg) que construyen los precios considerando las transacciones que se hayan producido, pero corregidos por otras informaciones como pueden ser precios de contribuidores. Dado que estos precios no están siempre respaldados por transacciones con volumen significativo en relación con la emisión, sino que se construyen considerando también otra información remitida por contribuidores, de forma que la sociedad difusora de información construye spreads que reflejan los riesgos asociados al emisor y al instrumento, mediante los que se determina el valor del título por aplicación del método de descuento de flujos. El Grupo considera que las posiciones valoradas de esta forma se corresponden con la definición de Nivel 2, establecida en la NIIF 7.

1.4. Justifique la clasificación del valor razonable de los instrumentos de capital de la nota 28.1 teniendo en cuenta la información sobre su cotización de la nota 12.2.

Incorporado en respuesta 1.3.

Pregunta 2

En la nota 13.4 de la memoria consolidada, relativa a activos deteriorados, fallidos y pérdidas por deterioro, se hace referencia a las garantías o mejoras crediticias de los activos dudosos, adicionales a las otorgadas por los respectivos deudores, sin embargo no se desglosa dicha información.

2.1. En relación con los activos dudosos, de acuerdo con el párrafo 37 (c) de la NIIF 7, realice una descripción de las garantías tomadas para asegurar su cobro y de otras mejoras crediticias, así como una estimación de su valor razonable, a menos que fuera impracticable hacerla.

En la Nota 13.4 de las cuentas anuales consolidadas se incluye un detalle de los activos dudosos por tipo de garantía de la operación y antigüedad de la deuda. Para las operaciones que cuentan con garantía real, ésta se corresponde principalmente con activos inmobiliarios hipotecados en el momento de concesión de la operación, cuyo valor se tiene en cuenta para determinar las pérdidas por deterioro asignadas a cada operación. El valor considerado a estos efectos se determina sobre la base del valor de la última tasación disponible aplicando unos recortes establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España en función de la tipología del activo.

Pregunta 3

En la nota 15 de la memoria consolidada, relativa a derivados de cobertura, se desglosa el valor en libros al cierre del ejercicio de los derivados clasificados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de flujos de efectivo. Las pérdidas netas por valoración de estos derivados registradas en el periodo en el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos ascienden a 10,6 millones de euros, de las que 2,5 millones han sido transferidas a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010
DEL GRUPO BANCA CÍVICA**

En la nota 25.2 de la memoria consolidada, relativa a *Ajustes por valoración - coberturas de los flujos de efectivo*, se indica que este epígrafe del balance consolidado recoge el importe de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones considerada como "cobertura eficaz" (véase nota 17.2). No obstante, la nota a la que se hace referencia recoge información sobre participaciones en entidades multigrupo.

En relación a los derivados de cobertura de flujos de efectivo, hay que destacar que estas tienen un carácter residual, y que su importe e impacto en los estados financieros del Grupo no es significativo, por este motivo no se incluyó la información requerida por la NIIF 7.

En relación con el comentario incluido en la Nota 25.2, se trata de una errata ya que efectivamente la Nota 17.2 hace mención a las participaciones en entidades multigrupo.

3.1. De acuerdo con el párrafo 22 de la NIIF 7, realice una descripción de: (a) las coberturas de flujos de efectivo; (b) los derivados designados como instrumentos de cobertura y de sus valores razonables al cierre de 2010; y (e) la naturaleza de los riesgos que han sido cubiertos.

Como se desglosa en la Nota 4.3 la entidad realiza operaciones de cobertura para mitigar algunos de los riesgos financieros a los que se expone consecuencia de su actividad. Como se observa en el desglose incorporado en la Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas, las operaciones de cobertura utilizadas por el Grupo son en general coberturas de valor razonable, teniendo las coberturas de flujos de efectivo un carácter muy residual, motivo por el cual no se desglosó la información requerida por la NIIF 7 en relación a estas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2010 las coberturas de flujos de efectivo se correspondían con permutas financieras contratadas por el Grupo para cubrir el riesgo de operaciones a tipo variable de la cartera de instrumentos de deuda. El detalle de estos derivados al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Descripción de los Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura y sus valores razonables	Valores razonables			Naturaleza de los riesgos cubiertos
		Nocional	Activo	Pasivo	
Cobertura de Flujos de efectivo	Swap de tipo de interes en euros	37.000	527	20	Cobertura de operaciones de cartera de instrumentos de deuda. Se busca convertir flujos de caja variables en fijos.

El importe de los ajustes por valoración derivados de coberturas de flujos de efectivo que figuran en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2010 por importe de -5.732 miles de euros, corresponden a operaciones del Grupo 101 miles de euros y -5.833 a operaciones de compañías asociadas o multigrupo que se registran por el método de la participación.

3.2. De acuerdo con el párrafo 23 de la NIIF 7, desglose la siguiente información: (a) los ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos de efectivo cubiertos, así como los ejercicios en los que se espera que afecten al resultado del ejercicio; (b) descripción de las transacciones previstas para las que se haya utilizado previamente la contabilidad de coberturas, pero ya no se espere que estas transacciones vayan a realizarse; y (e) conciliación del importe de las pérdidas transferidas a resultados con los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El impacto en el patrimonio y en el resultado de las operaciones del Grupo es absolutamente inmaterial, motivo por el cual no se desglosó esta información.

**INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010
DEL GRUPO BANCA CÍVICA**

3.3. Indique, en su caso, de acuerdo con el párrafo 24 de la NIIF 7, la ineficacia de las coberturas de flujos de efectivo reconocida en el resultado del ejercicio.

Durante el ejercicio 2010 no se han producido ineficacias que surjan por operaciones de cobertura de flujos de efectivo y por tanto no se ha registrado importe alguno por este concepto en la cuenta de resultados del periodo.

Pregunta 4

De acuerdo con la Nota 15 de la memoria consolidada el valor razonable de los derivados de activo y pasivo designados como instrumentos de cobertura del riesgo sobre acciones asciende a 28,4 y 1,4 millones de euros, respectivamente.

En la Nota 4.3 de la memoria se indica que la entidad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros.

De acuerdo con el párrafo 22 de la NIIF 7, para las operaciones de cobertura del riesgo sobre acciones y del riesgo de crédito, desglose la siguiente información:

4.1. Descripción de la cobertura

4.2. Descripción de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura y de sus valores razonables; y

4.3. Naturaleza de los riesgos que han sido cubiertos.

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo no mantiene derivados de cobertura del riesgo de crédito ni tiene contratados derivados de crédito.

Respecto a la cuestión sobre las coberturas de riesgo sobre acciones, el Grupo no mantiene derivados asignados a relaciones de cobertura de riesgo sobre acciones. No obstante, en la Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas se incluye la siguiente información (en miles de euros):

Descripción de la cobertura	Descripción de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura y sus valores razonables	Valores razonables			Naturaleza de los riesgos cubiertos
		Nocional	Activo	Pasivo	
Cobertura de valor razonable	Opciones compradas	1.199.078	28.475	1.406	Riesgo de precio

Estas operaciones no son operaciones de cobertura contable, sino que se corresponden a derivados contratados para cubrir el riesgo de precio derivado de depósitos estructurados (depósitos cuya remuneración está ligada a la evolución del precio de una acción, índice o cesta) que incorporan un derivado implícito segregado y cuyo valor razonable se registra en el capítulo de Derivados de negociación del balance de situación. Por error, estos derivados se clasificaron en el Capítulo de "Derivados de cobertura" del balance de situación, cuando debieran haberse contabilizado en el epígrafe de "Derivados de negociación", capítulo en el que se encuentran registrados los derivados implícitos que reflejan el riesgo que se pretende cubrir. Se procederá a corregir esta situación en la memoria del ejercicio 2011.

Pregunta 5

**INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010
DEL GRUPO BANCA CÍVICA**

De acuerdo con la norma 57º de la Circular 4/2004 de Banco de España el epígrafe de *Resultados de operaciones financieras (neto)* del modelo de cuenta de pérdidas y ganancias debe incluir los siguientes conceptos:

- *Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*: incluye los resultados netos de operaciones financieras con instrumentos financieros valorados al coste, al coste amortizado y clasificados como disponibles para la venta.
- *Otros*: incluye los resultados generados tanto por los instrumentos de cobertura como por las partidas cubiertas, correspondientes a los riesgos cubiertos, en coberturas de valor razonable; así como los registrados en la cuentas de pérdidas y ganancias por la parte no calificada como eficaz de los instrumentos de cobertura en coberturas e flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero.

En la nota 39 de la memoria consolidada se desglosan los importes registrados en resultados correspondientes a los epígrafes descritos.

- Beneficio neto de 74 millones de euros procedente de *Activos financieros no valorados o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*.

- Pérdida neta de 15,8 millones de euros en concepto de *Otros*.

Teniendo en cuenta los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias y lo requerido en la Circular 4/2004:

5.1. Concilie el beneficio neto procedente de *Activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias* registrado en resultados con el importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias desglosado en el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos en concepto de activos financieros disponibles para la venta, que asciende a 64 millones de euros de beneficio neto.

El detalle de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 "Resultados de Operaciones financieras- Instrumentos no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" es el siguiente:

Resultado de operaciones financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	
<i>(en miles de euros)</i>	
	31/12/2010
Resultados por ventas de activos financieros disponibles para la venta	64.287
Resultados por recompras de pasivos financieros	9.500
Otros	302
	<hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> 74.089

Como se observa en el detalle anterior, la cifra de Resultados por ventas de activos financieros disponibles para la venta coincide con el importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias que se recoge en el estado de cambios en el patrimonio neto.

5.2. Concilie la pérdida neta registrada en resultados en concepto de *Otros* con: (a) el beneficio neto de las operaciones de cobertura de valor razonable desglosado en la nota 15 de

**INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010
DEL GRUPO BANCA CÍVICA**

la memoria consolidada, que asciende a 2 millones de euros; y (b) el importe de la ineficacia de las coberturas de flujos de efectivo desglosado, en su caso, en la pregunta 3.3 anterior.

El desglose de las pérdidas netas correspondientes a Resultado por operaciones financieras (neto) – Otros, es el siguiente:

Resultado de operaciones financieras (neto) - Otros	
<i>(en miles de euros)</i>	
	31/12/2010
Derivados de cobertura sobre implícitos de depósitos estructurados	-17.373
Derivados de cobertura	2.128
Resto	-545
	<hr/>
	-15.790

La partida de "Derivados de cobertura" refleja las ganancias netas por las operaciones de cobertura contable que se desglosan en la Nota 15 de la memoria consolidada.

La partida de "Derivados de cobertura sobre implícitos" recoge los resultados netos correspondientes a las operaciones con derivados, que aunque aparecen clasificados entre los de cobertura, en realidad son derivados que cubren los derivados implícitos en los depósitos estructurados (referenciados a acciones o índices) comercializados a clientes (Ver respuesta 4.3), cuyos resultados se incluyen en la partida de Cartera de negociación del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultado de operaciones financieras.

Pregunta 6

De acuerdo con la nota 22.1 de la memoria consolidada, el importe del *Fondo para pensiones y obligaciones similares* asciende a 534 millones de euros. Esta nota incluye información detallada de los compromisos asumidos con el personal por cada caja integrante del grupo, sin embargo no es posible conciliar esta información con los importes registrados.

6.1. De acuerdo párrafo 120A de la NIC 19 *Retribuciones a los empleados*, concilie la información de los distintos planes de pensiones y obligaciones similares con los importes registrados en los estados financieros.

A continuación se incluye un detalle de los compromisos por tipo y por Caja, que facilitan la conciliación entre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados del Grupo Banca Cívica y la información sobre los compromisos asumidos por cada Caja:

Provisiones para pensiones y obligaciones similares	Miles de euros				Total
	Caja Navarra	Caja Canarias	Caja de Burgos	Cajasol	
<i>Acuerdo laboral diciembre 2010</i>	46.347	50.028	23.018	150.000	269.393
<i>Compromisos por jubilaciones parciales y permisos indefinidos</i>		6.366	3.908	14.419	24.693
<i>Compromisos de prejubilaciones</i>	71.966		4.204	114.707	190.877
<i>Compromiso por premio por antigüedad</i>				9.683	9.683
<i>Compromisos post-empleo</i>	12.457	2.240		24.236	38.933
<i>Otros</i>	348				348
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	131.118	58.634	31.130	313.045	533.927

Pregunta 7

INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010 DEL GRUPO BANCA CÍVICA

En la nota 7 de la memoria consolidada, relativa a *partes vinculadas*, se indica que el grupo no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros actuales del Consejo de Administración de la entidad, distinta de las recogidas en la nota 4.14 para aquellos que son empleados de las cajas. Asimismo, el importe de las prestaciones post empleo declarado, en esta misma nota, para el personal clave de la dirección es cero.

De acuerdo con el párrafo 16 de la NIC 24 Información a revelar sobre partes vinculadas, y en relación con el personal clave de la dirección, desglose:

7.1. El importe de las obligaciones contraídas por compromisos post-empleo.

Los compromisos post-empleo asumidos con personal clave de la dirección (administradores y directivos) que son empleados del Grupo son los derivados de la relación laboral y por tanto los que se derivan de los convenios suscritos por las entidades del grupo y los representantes de los trabajadores. En general, como se explica en la Nota 4.14 de las cuentas anuales consolidadas, el compromiso post empleo del Grupo son de aportación definida, en los que el compromiso del Grupo se limita a realizar una aportación anual al fondo de pensiones, establecida como un importe fijo o un porcentaje de la remuneración anual del empleado, y que se registra como gasto del periodo por la aportación comprometida.

En este contexto los compromisos post empleo que el Grupo mantiene con los administradores o directivos son de esta naturaleza y por tanto al 31 de diciembre de 2010 no hay compromisos post-empleo registrados en el balance de situación del Grupo. Las aportaciones realizadas por el grupo durante el ejercicio 2010 a los fondos de pensiones por cuenta de los administradores y directivos, considerados personal clave ascendieron a 40 miles de euros. Esta información sobre las aportaciones realizadas durante el ejercicio 2010, que no figuraba en la Nota 7 de la memoria consolidada del ejercicio 2010, fue corregida en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del Grupo Banca Cívica al 31 de marzo de 2011 depositados en la CNMV (en los que se incorporaron cifras comparativas del ejercicio 2010).

7.2. El importe de las remuneraciones percibidas por prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo.

Las aportaciones realizadas por el grupo durante el ejercicio 2010 a los fondos de pensiones por cuenta de los administradores y directivos, considerados personal clave ascendieron a 40 miles de euros.

En cuanto a "Otras retribuciones a largo plazo" durante el ejercicio 2010 el Grupo aprobó un plan de fidelización para algunos directivos, que se formalizan en un seguro de vida con un capital asegurado total de 3.300 miles de euros, que en el caso de no producirse el evento y mantenerse vinculado al Grupo, el titular recibirá el importe asegurado (diciembre de 2013). Como figura en la Nota 7 el importe cargado a la cuenta de resultados por este concepto ascendió a 1.032 miles de euros.

INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010 DEL GRUPO BANCA CÍVICA

Pregunta 8

De acuerdo con la información desglosada en la nota 16 de la memoria consolidada, relativa a *activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta*, al cierre del ejercicio 2010 el valor en libros de los activos procedentes de operaciones de regularización de créditos registrados en el epígrafe de "existencias" es de 516 millones de euros. Sin embargo, el importe desglosado por este mismo concepto en la nota 29.5 de la memoria, relativa a *activos tomados como garantía y garantías ejecutadas*, es de 676 millones de euros.

8.1. Concilie los importes anteriores.

A continuación les facilitamos un detalle de los importes incluidos en la Nota 16 de las cuentas anuales consolidadas relativo al detalle de los activos inmobiliarios que proceden de operaciones de regularización de crédito así como los originados en inversiones o desarrollos inmobiliarios del Grupo.

Adicionalmente, también se facilita un desglose de la cifra de existencias.

Detalle información Nota 16 CC.AA Consolidadas:	
Operaciones de regularización de créditos	1.428.067
Activos inmobiliarios con origen en inversiones o desarrollos inmobiliarios del Grupo	637.302
Total:	2.065.369
Desglose por epígrafes de balance:	
Activos no corrientes en venta	781.965
Inversiones inmobiliarias	130.318
Existencias	1.153.356
	2.065.639
Desglose de existencias:	
Existencias con origen en inversiones o desarrollos inmobiliarios del Grupo	637.302
Existencias por regularización de créditos	515.784
Otros	270
Total:	1.153.356

Tal y como puede observarse en el cuadro anterior, los activos procedentes de operaciones de regularización de créditos registrados como "Existencias" asciende a 515.784 miles de euros, en vez de a los 675.868 miles de euros que figuran en la Nota 29.5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Esta errata fue corregida en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del Grupo Banca Cívica al 31 de marzo de 2011 depositados en la CNMV (en los que se incorporaron cifras comparativas del ejercicio 2010).

Pregunta 9

De acuerdo con la nota 20.5 de la memoria consolidada, relativa a *Pasivos subordinados*, los intereses devengados por estos pasivos contabilizados en las cuentas anuales consolidadas de la entidad durante el ejercicio 2010 es de 5,7 millones de euros, y se encuentran registrados en el capítulo "intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en la nota 35 de la memoria, relativa a *intereses y cargas asimilados*, el importe registrado en concepto de intereses de pasivos subordinados es de 20,7 millones de euros.

9.1. Concilie los importes anteriores.

INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010 DEL GRUPO BANCA CÍVICA

La información correcta es la que figura en la Nota 35 de las cuentas anuales consolidadas, es decir 20,7 millones de euros. El importe de la Nota 20.5 era una errata.

Pregunta 10

De acuerdo con la nota 4.2.4 de la memoria consolidada, relativa a *clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros*, al 31 de diciembre de 2010, la entidad no tenía pasivos financieros clasificados en la cartera de negociación. El balance al cierre de 2010 incluye pasivos en la cartera de negociación por importe de 128 millones de euros.

10.1. Justifique la declaración de la nota de la memoria consolidada teniendo en cuenta la información de balance.

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo mantiene pasivos en la cartera de negociación por importe de 128 millones de euros correspondientes fundamentalmente a derivados de negociación y posiciones cortas de valores, de naturaleza similar a los anteriores. La afirmación incluida en la Nota 4.2.4 estaba referida a que el Grupo no había emitido pasivos financieros que se registren desde su emisión como cartera de negociación, distintos de los que por su propia naturaleza se deben registrar en esta cartera de negociación (activo o pasivo) como son los que surgen con motivo de la valoración por su valor razonable de operaciones con derivados.

Pregunta 11

El día 3 de mayo de 2011 la agencia de calificación Moodys publicó el informe "Spanish Mortgage Cave red Bonds: Reporting Issues Obscure Accurate Data PiCture" en el que se hace referencia a ciertas incidencias observadas en la información publicada en las cuentas anuales de las entidades de crédito en cumplimiento de la Ley del Mercado Hipotecario, destacando, entre otras, las siguientes áreas:

- (i) la inclusión de activos titulizados en la relación de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan las cédulas hipotecarias;**
- (ii) en el importe nominal agregado relativo a las cédulas emitidas vivas, en el que se habría excluido en algunos casos, según dicho informe, importes procedentes de colocaciones privadas o de cédulas que han servido de garantía de multicédulas; y**
- (iii) la definición de activos elegibles utilizada por las entidades, que no cumpliría en todos los casos con los requisitos que señala el artículo 12 del Real decreto 716/2009.**

En la información desglosada en la nota 3.12 de la memoria, relativa a la información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario, se han observado las siguientes diferencias:

- Se indica que en las notas 20.3 y 20.4.3 se informa acerca del valor nominal y actualizado de los bonos hipotecarios emitidos por la entidad, sin embargo dichas notas no desglosan este tipo de emisiones.**
- El importe informado en concepto de valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias (14.764 millones de euros) difiere del indicado en la nota 30.2, relativa a la exposición al riesgo de liquidez, (14.572 millones de euros) y del que se extrae de la información desglosada en las notas 20.3 y 20.1.3., relativas a los depósitos de la clientela ya las cédulas, respectivamente,**

**INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010
DEL GRUPO BANCA CÍVICA**

- El desglose del valor nominal de las cédulas hipotecarias atendiendo a su emisión, o no, mediante oferta pública es inconsistente con los importes declarados en las notas 20.3 y 20.4.3. en relación con las cédulas hipotecarias titulizadas y las emitidas directamente, respectivamente.

- El valor nominal agregado de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por la entidad no se desglosa distinguiendo entre los emitidos mediante oferta pública y sin ella, y expresando su vencimiento residual medio.

La disposición adicional de la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, del Banco de España concreta la información que las entidades emisoras de cédulas o bonos hipotecarias deben detallar en sus cuentas anuales, respecto de las operaciones sujetas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y desarrollada por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

A la luz de dicha normativa, y considerando lo señalado anteriormente, revise la información suministrada en la nota 3.12 de la memoria y,

11.1. En el supuesto de detectar algún error, subsane cualquier deficiencia o falta de información, y envíen de nuevo y de una manera comprensiva toda la información que debe incluirse de conformidad con la disposición adicional de la Circular 7/2010.

Para cada elemento de información requerido por la disposición adicional de la Circular 7/2010, deberá indicarse si la información original incluida en la nota 3.12 de la memoria era correcta o, en el caso de haberse apreciado deficiencias, que han sido objeto de subsanación en la respuesta a este requerimiento, se señalará una explicación y/o conciliación de las diferencias existentes entre la información original y la nueva información ya corregida.

Deberá incluirse una explicación de las diferencias señaladas anteriormente.

11.2. Si en la nota 3.12 de la memoria no se hubiera desglosado cierta información requerida por la Circular 7/2010 por no resultar de aplicación, deberá indicarse expresamente.

11.3. En el supuesto de no haberse apreciado errores materiales, indique en su respuesta expresamente este hecho.

El texto incluido en la Nota 3.12 que menciona la inclusión de información relativa a bonos hipotecarios en las Notas 20.3 y 20.4.3, no es correcto dado que el Grupo no había emitido bonos hipotecarios al 31 de diciembre de 2010.

Adicionalmente, se ha detectado una información errónea en el desglose de las cédulas atendiendo al tipo de emisión. La información incluida en la Nota 3.12 de la memoria consolidada del ejercicio 2010 fue:

	Miles de Euros			
	Plazo de vencimiento residual al 31 de diciembre de 2010			
	Menos de 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Emitidas mediante oferta pública	1.145.524	780.326	816.324	325.926
No emitidas en oferta pública	5.118.254	2.391.259	2.388.782	1.797.310
Total	6.263.778	3.171.585	3.205.106	2.123.236

El desglose correcto de las cédulas atendiendo al tipo de emisión es el siguiente:

**INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010
DEL GRUPO BANCA CÍVICA**

	Miles de Euros			
	Plazo de vencimiento residual al 31 de diciembre de 2010			
	Menos de 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Emitidas mediante oferta pública	75.000	-	200.000	-
No emitidas en oferta pública	6.157.836	3.117.881	2.933.022	2.088.020
Total	6.232.836	3.117.881	3.133.022	2.088.020

Esta información fue corregida en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del Grupo Banca Cívica al 31 de marzo de 2011 depositados en la CNMV (en los que se incorporaron cifras comparativas del ejercicio 2010).

En la Nota 20.3 y 20.4.3 se desglosan cédulas emitidas por un importe total de 15.086 millones de euros, 14.361 como depósitos de la clientela y 375 millones de euros como valores negociables, respectivamente, que por tipo de cédula se desglosan en 14.572 de cédulas hipotecarias y 515 millones de euros de cédulas territoriales. Se ha detectado que el detalle de cédulas incluido en la Nota 20.3 de la memoria consolidada del ejercicio 2010, no era correcto pues debía incluir cédulas por 14.711 millones de euros en lugar de los 14.361 millones de euros. Los 15.086 millones de euros coinciden a su vez con la información sobre riesgo de liquidez incluida en la Nota 30.2. A continuación se incluye el detalle con el error corregido de cédulas emitidas registradas como depósitos de la clientela que se incluía en las Notas 20.3:

Emisión	Emisor	Miles de euros	Divisa	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
Cédulas Hipotecarias TDA 10 FTA	Caja Burgos	50.000	Euros	Euribor 1M + 0,12%	7/03/2011
Cédulas Hipotecarias Cajas AyT 1	Caja Burgos	300.400	Euros	5,2578%	20/04/2011
Cédulas AyT Cédulas Cajas Global Serie XXI	Caja Burgos	250.000	Euros	4,00384	27/12/2011
Cédulas Hipotecarias AyT Cédulas Global (serie I)	Caja Burgos	37.037	Euros	Euribor 3M + 0,05851%	12/12/2012
Cédulas AyT Cédulas Cajas Global Serie XIX	Caja Burgos	250.000	Euros	Euribor 3M + 0,91275%	21/10/2013
Cédulas Hipotecarias AyT V (tramo A)	Caja Burgos	48.387	Euros	4,50675%	2/12/2013
Cédulas Hipotecarias AyT VI	Caja Burgos	150.000	Euros	4,00541%	7/04/2014
Cédulas Hipotecarias AyT Financiación Inversiones III (BEI)	Caja Burgos	20.000	Euros	3,68%	20/02/2015
Cédulas AyT Cédulas Cajas Global Serie XX	Caja Burgos	250.000	Euros	Euribor 3M + 1,2146%	22/11/2015
Cédulas Hipotecarias TDA 3	Caja Burgos	150.000	Euros	4,375%	3/03/2016
Cédulas Hipotecarias AyT Cédulas Global (serie II)	Caja Burgos	37.037	Euros	3,503204%	12/03/2016
Cédulas Hipotecarias Programa TDA Serie A-1	Caja Burgos	150.000	Euros	Euribor 3M + 0,06%	6/04/2016
Cédulas Hipotecarias AyT V (tramo b)	Caja Burgos	101.613	Euros	4,75675%	2/12/2018
Cédulas Hipotecarias AyT Cédulas Global Serie VI	Caja Burgos	100.000	Euros	4,00459%	22/03/2021
Cédulas Hipotecarias AyT Cédulas global (serie III)	Caja Burgos	25.926	Euros	3,75369%	12/12/2022
Cédulas Hipotecarias Programa TDA Serie A5	Caja Burgos	100.000	Euros	4,25%	28/03/2027
Cédulas Hipotecarias AyT Cédulas Global (serie XIII)	Caja Burgos	100.000	Euros	4,75520311%	23/05/2027
Cédulas Hipotecarias AyT Cédulas Global (serie XXII)	Caja Burgos	100.000	Euros	3,503372%	17/02/2012
Cédulas AyT Cédulas Cajas Global Serie XXIV	Caja Burgos	100.000	Euros	4,2569%	27/07/2014
Cédulas TDA20 FTA	Caja Burgos	50.000	Euros	2,75%	30/06/2015
Cédulas TDA20 FTA	Caja Burgos	50.000	Euros	3,375%	30/04/2018
AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.	Cajasol	180.000	Euros	4,007125%	11/03/2013
AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.	Cajasol	180.000	Euros	4,00541%	3/03/2014
AyT Cédulas Cajas III, F.T.A.	Cajasol	175.000	Euros	5,2582%	26/06/2012
AyT Cédulas Cajas Global Serie I, F.T.A.	Cajasol	100.000	Euros	Euribor 3M +0,059%	12/12/2012
Ampliación	Cajasol	100.000	Euros	4,00538%	16/12/2016
AyT Cédulas Cajas Global Serie XI, F.T.A.	Cajasol	150.000	Euros	Euribor 12M +0,12%	9/09/2014
AyT 10 Financiación de Inversiones, F.T.A. (BEI-1)	Cajasol	27.000	Euros	Euribor 3M +0,13%	4/12/2015
AyT Financiación de Inversiones II, F.T.A. (BEI)	Cajasol	50.000	Euros	4,25%	8/04/2031
Programa Cédulas TDA serie A6 F.T.A.	Cajasol	250.000	Euros	4%	19/10/2018
Programa Cédulas TDA Serie A3 TAP, F.T.A.	Cajasol	300.000	Euros	4,254532%	12/06/2018
AyT Cédulas Cajas Global Serie VIII, F.T.A.	Cajasol	100.000	Euros	4,757125%	30/11/2018
AyT Cédulas Cajas V Tramo B, F.T.A.	Cajasol	101.613	Euros	4,50675%	2/12/2013
AyT Cédulas Cajas V Tramo A, F.T.A.	Cajasol	48.387	Euros	4,00432%	17/03/2017
AyT Cédulas Cajas Global Serie XII F.T.A.	Cajasol	100.000	Euros	Euribor 3M + 0,0581%	12/12/2012
AyT Cédulas Cajas Global Serie I, F.T.A.	Cajasol	111.111	Euros	3,75369%	12/12/2022
Ampliación	Cajasol	77.778	Euros	3,5032%	11/03/2016
AyT Cédulas Cajas Global Serie III, F.T.A.	Cajasol	111.111	Euros	3,68%	20/02/2015
AyT Cédulas Cajas Global Serie II, F.T.A.	Cajasol	50.000	Euros		
AyT Financiación Inversiones III, F.T.A. (BEI)	Cajasol	50.000	Euros		

**INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010
DEL GRUPO BANCA CÍVICA**

Emisión	Emisor	Miles de euros	Divisa	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
Programa Cédulas TDA serie A6 F.T.A.	Cajasol	200.000	Euros	4,25%	8/04/2031
AyT Cédulas Cajas I, F.T.A.	Cajasol	180.270	Euros	5,2578%	18/04/2011
AyT Cédulas Cajas IX B, F.T.A.	Cajasol	131.250	Euros	4,00349%	27/03/2020
AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.	Cajasol	75.000	Euros	4,007125%	11/03/2013
AyT Cédulas Cajas IX A, F.T.A.	Cajasol	318.750	Euros	3,7526%	27/03/2015
AyT Cédulas Cajas III, F.T.A.	Cajasol	75.000	Euros	5,2582%	26/06/2012
Programa Cédulas TDA serie A5 F.T.A.	Cajasol	100.000	Euros	4,25%	24/03/2027
IM Cédulas 4, F.T.A.	Cajasol	125.000	Euros	3,76%	9/03/2015
IM Cédulas 7, F.T.A.	Cajasol	275.000	Euros	4,01%	29/03/2021
IM CEDULAS 10 FTA	Cajasol	150.000	Euros	4,51%	17/02/2022
Programa Cédulas TDA 12, F.T.A.	Cajasol	300.000	Euros	Euribor 3M + 0,12%	23/06/2011
Programa de Cédulas TDA 10, F.T.A.	Cajasol	200.000	Euros	Euribor 1M + 0,12%	3/03/2011
AyT Cédulas Cajas Global Ampliación Serie XVI	Cajasol	200.000	Euros	Euribor 3M+ 0,16849%	19/10/2017
AyT Cédulas Cajas I, F.T.A.	Cajasol	24.040	Euros	5,2578%	18/04/2011
AyT Cédulas Cajas VI, F.T.A.	Cajasol	45.000	Euros	4,00541%	3/04/2014
AyT Cédulas Cajas IX A, F.T.A.	Cajasol	7.083	Euros	3,75266%	27/03/2015
AyT Cédulas Cajas IX B, F.T.A.	Cajasol	2.917	Euros	4,00349%	27/03/2020
AyT Cédulas Cajas Global Serie XI	Cajasol	25.000	Euros	Euribor 3M + 0,1105%	23/11/2012
AyT Cédulas Cajas Global Serie I, F.T.A.	Cajasol	7.407	Euros	Euribor 3M+0,05851%	12/12/2012
Ampliación	Cajasol	7.407	Euros	3,503204%	10/03/2016
AyT Cédulas Cajas Global Serie II, F.T.A.	Cajasol	5.185	Euros	3,75369%	12/12/2022
AyT Cédulas Cajas Global Serie III, F.T.A.	Cajasol	10.000	Euros	4,254532%	12/06/2018
AyT Cédulas Cajas Global Serie VIII, F.T.A.	Cajasol	50.000	Euros	3,503372%	15/02/2012
AyT Cédulas Cajas Global Serie XXII F.T.A.	Cajasol	50.000	Euros	4,75787%	13/06/2016
Programa Cédulas TDA 12, F.T.A.	Cajasol	50.000	Euros	Euribor 3M + 0,12%	23/06/2011
Programa Cédulas TdA 13 F.T.A.	Cajasol	50.000	Euros	Euribor 3M + 0,45%	1/12/2011
AyT Cédulas Cajas Global Serie XIX	Cajasol	300.000	Euros	Euribor 3M+0,91275%	21/10/2013
AyT Cédulas Cajas Global Serie XX	Cajasol	200.000	Euros	Euribor 3M + 1,2146%	20/11/2015
AyT Cédulas Cajas Global Serie XXI	Cajasol	200.000	Euros	4,00384%	27/12/2011
AyT Cédulas Cajas Global Serie XXII F.T.A.	Cajasol	200.000	Euros	3,5033%	15/02/2012
Cédulas Territoriales II	Cajasol	50.000	Euros		21/03/2012
5073 Cédulas Territoriales I	Cajasol	150.000	Euros		3/04/2012
AYT 10 Financiación inversiones- Cédulas BEI I	Caja Navarra	27.000	Euros	Euribor 1 año + 0,12%	10/09/2014
AYT Cédulas Hipotecarias Cajas IV	Caja Navarra	360.000	Euros	4,01%	11/03/2013
AYT Cédulas Hipotecarias Cajas V, "A" y "B"	Caja Navarra	156.000	Euros	4,51% y 4,76%	1/12/2013
AYT Financiación Inversiones II - Cédulas BEI II	Caja Navarra	30.000	Euros	Euribor 3M + 0,13%	1/12/2015
AYT Cédulas Hipotecarias Cajas VI	Caja Navarra	295.000	Euros	Euribor 1 año + 0,13%	5/04/2014
AYT Cédulas Hipotecarias Cajas VIII "B"	Caja Navarra	20.329	Euros	Euribor 1 año + 0,13%	18/11/2019
AYT Cédulas Hipotecarias Cajas VIII "A"	Caja Navarra	54.878	Euros	4,01%	18/11/2014
AYT Cédulas Hipotecarias Cajas IX "A"	Caja Navarra	53.125	Euros	3,75%	29/03/2015
AYT Cédulas Hipotecarias Cajas IX "B"	Caja Navarra	21.875	Euros	4,00%	29/03/2020
AYT Cédulas Hipotecarias Cajas Global Serie V	Caja Navarra	200.000	Euros	3,5%	12/03/2011
AYT Financiación Inversiones III - Cédulas BEI III	Caja Navarra	30.000	Euros	3,68%	20/02/2015
AYT Cédulas Hipotecarias Global Serie XVI	Caja Navarra	150.000	Euros	Euribor 3M + 0,165%	21/10/2017
AYT Cédulas Hipotecarias Cajas XI	Caja Navarra	150.000	Euros	Euribor 3M + 0,11%	25/11/2012
AYT Cédulas Hipotecarias Cajas Global Ampliación Serie XVI	Caja Navarra	100.000	Euros	Euribor 3M + 0,168%	21/10/2017
AYT Cédulas Hipotecarias Cajas Global Serie XIX	Caja Navarra	150.000	Euros	Euribor 3M + 0,91%	21/10/2013
AYT Cédulas Hipotecarias Cajas Global Serie XX	Caja Navarra	500.000	Euros	Euribor 3M + 0,121%	22/11/2015
AYT Cédulas Hipotecarias Cajas Global Serie XXI	Caja Navarra	500.000	Euros	4,00%	27/12/2011
AYT Cédulas Hipotecarias Cajas Global Serie XXII	Caja Navarra	115.000	Euros	3,50%	15/02/2012
AyT Cédulas Territoriales III	Caja Navarra	50.000	Euros		22/07/2011
AyT Cédulas Territoriales IV	Caja Navarra	70.000	Euros		3/04/2012
AYT Cédulas Cajas V A FTA	CajaCanarias	48.387	Euros	4,51%	2,12/2013
AYT Cédulas Cajas V B FTA	CajaCanarias	101.613	Euros	4,76%	21/2/2018
AYT Cédulas Cajas VI FTA	CajaCanarias	200.000	Euros	4,01%	5/04/2014
AYT Cédulas Cajas VII FTA Serie F	CajaCanarias	150.000	Euros	4,01%	21/06/2011
AYT Cédulas Cajas IX A FTA	CajaCanarias	106.250	Euros	3,75%	29/03/2015
AYT Cédulas Cajas IX B FTA	CajaCanarias	43.750	Euros	4,00%	29/03/2020
AYT Cédulas Cajas X A FTA	CajaCanarias	121.795	Euros	0,959%	28/06/2015
AYT Cédulas Cajas X B FTA	CajaCanarias	128.205	Euros	3,75%	28/06/2025
AYT Cédulas Cajas XI FTA	CajaCanarias	150.000	Euros	1,42%	25/11/2012
AYT Cédulas Cajas I FTA	CajaCanarias	30.050	Euros	5,26%	18/04/2011
AYT Cédulas Cajas III FTA	CajaCanarias	110.000	Euros	5,26%	28/06/2012
AYT X Financ.Invers. FTA	CajaCanarias	27.000	Euros	1,533%	10/09/2014
AYT Cédulas Cajas IV	CajaCanarias	120.000	Euros	4,01%	11/03/2013
AYT Cédulas Global I FTA	CajaCanarias	37.037	Euros	1,086%	12/12/2012
AYT Cédulas Global II FTA	CajaCanarias	37.037	Euros	3,50%	12/03/2016
AYT Cédulas Cajas Global III FTA	CajaCanarias	25.926	Euros	3,75%	12/12/2022
AYT Cédulas Cajas Global VI FTA	CajaCanarias	200.000	Euros	4,04%	22/03/2021
AYT Cédulas Global Ampliación II FTA	CajaCanarias	200.000	Euros	3,50%	12/03/2016

**INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010
DEL GRUPO BANCA CÍVICA**

Emisión	Emisor	Miles de euros	Divisa	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
AYT Cédulas Global X FTA	CajaCanarias	200.000	Euros	4,25%	23/10/2023
AYT Cédulas Global XII FTA	CajaCanarias	150.000	Euros	4,01%	21/03/2017
AYT Cédulas Global XIII FTA	CajaCanarias	150.000	Euros	4,75%	25/05/2027
AYT Cédulas Cajas Global XVI FTA	CajaCanarias	150.000	Euros	1,19%	21/10/2017
AYT Cédulas Cajas Global Ampliación Serie XVI FTA	CajaCanarias	100.000	Euros	1,193%	21/10/2017
AYT Cédulas Cajas Global XVIII FTA	CajaCanarias	200.000	Euros	5,26%	2/08/2011
AYT Cédulas Cajas Global XIX FTA	CajaCanarias	200.000	Euros	1,94%	21/10/2013
AYT Cédulas Cajas Global XX FTA	CajaCanarias	100.000	Euros	5,25%	22/11/2015
AYT Cédulas Cajas Global XXI FTA	CajaCanarias	100.000	Euros	4%	27/12/2011
AYT Cédulas Cajas Global XXII FTA	CajaCanarias	100.000	Euros	3,50%	15/02/2022
Cédulas Territoriales IV	Caja Canarias	95.000	Euros	3,51%	5/04/2012
Saldo al 31 de diciembre de 2010		14.711.966			

No hemos apreciado otros errores materiales ni deficiencias de información a incluir en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010.

A continuación se incluye el cálculo del grado de sobrecolateralización a 31 de diciembre de 2010 de las cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo:

	Miles de euros 31 dic 2010	Nota de la memoria consolidada
Cedulas hipotecarias emitidas (A)	14.571.759	Nota 30.2
Préstamos y créditos (B)	39.882.875	Nota 3.12
Sobrecolateralización (B)/(A)	273,69%	

Pregunta 12

Por último, el 29 de junio de 2011 la entidad registró en esta Comisión Nacional un folleto de Oferta Pública de Suscripción de acciones ordinarias, con este motivo se depositaron los estados financieros intermedios resumidos consolidados-, correspondientes al 31 de marzo de 2011. Dichos estados incorporan información comparativa del 31 de diciembre de 2010.

12.1. Desglose cualquier información correspondiente al 31 de diciembre de 2010, adicional a la que se refieren los puntos anteriores, que hubiera sido corregida y/o modificada, indicado los motivos, en la información comparativa de los estados financieros intermedios de marzo de 2011.

Adicionalmente a los cambios realizados sobre la información comparativa del ejercicio 2010 incorporada en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del Grupo Banca Cívica al 31 de marzo de 2011 depositados en la CNMV, que se mencionan en las respuestas 1, 7.1, 8.1 y 11 anteriores, se realizaron en dichos estados financieros intermedios los siguientes cambios en relación con la información relativa al ejercicio 2010.

**INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010
DEL GRUPO BANCA CÍVICA**

Nota 7. Partes vinculadas

En la Nota 7 de la memoria consolidada del ejercicio 2010 se incluye el siguiente cuadro relativo a las operaciones y saldos con entidades del Grupo y otras entidades y personas físicas vinculadas al 31 de diciembre de 2010:

	Miles de euros		
	Multigrupo y Asociadas	Consejo Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas (*)
ACTIVO			
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
Crédito a la clientela	616.438	25.114	23.657
Otros activos	170	-	5.940
	616.608	25.114	29.597
PASIVO			
Depósitos de entidades de crédito	-	-	4.743
Depósitos de la clientela	369.471	14.661	85.271
Otros pasivos	4	524	731
	369.475	15.185	90.745
OTROS RIESGOS			
Pasivos contingentes	50.278	1.158	3.006
Compromisos	334.047	12.443	1.997
	384.325	13.601	5.003
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Ingresos financieros	22.414	108	665
Intereses y cargas	9.315	184	4.190
Resultado de sociedades valoradas por el método de la participación	9.986	-	-
Comisiones netas	1.249	(6)	178
Otros	(742)	(3)	-
	23.592	(85)	(3.347)

(*) Otras partes vinculadas incluye personas vinculadas a los Administradores (cónyuge, descendientes y ascendientes) así como sociedades donde ostenten cargos o participación por sí mismos.

En la información incluida en dicho cuadro se detectaron determinados errores que fueron corregidos en los estados financieros intermedios del primer trimestre, relativos a:

- Saldos clasificados como Depósitos de la clientela por importe de 77.119 miles de euros que aparecían en la columna de Otras partes vinculadas cuando correspondían a saldos con compañías asociadas y multigrupo.
- Saldos con compañías multigrupo (consolidadas por el método de la participación) por importe de 546.185 miles de euros correspondientes a depósitos de estas entidades en el Grupo.
- Saldos por Compromisos con compañías multigrupo y asociadas incluían unas garantías por 250.000 miles de euros entre compañías del grupo que se deben eliminar en el proceso de consolidación.
- Se eliminó en el cuadro la línea de participación en el resultado de sociedades valoradas por el método de la participación dado que no se consideran transacciones con partes vinculadas.

**INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010
DEL GRUPO BANCA CÍVICA**

El cuadro siguiente recoge el cuadro relativo al ejercicio 2010 con los mencionados datos corregidos.

	Miles de euros		
	Multigrupo y Asociadas	Consejo Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas (*)
ACTIVO			
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
Crédito a la clientela	616.438	25.114	23.657
Otros activos	170	-	5.940
	616.608	25.114	29.597
PASIVO			
Depósitos de entidades de crédito	-	-	4.743
Depósitos de la clientela	992.775	14.661	8.152
Otros pasivos	4	524	731
	992.779	15.185	13.626
OTROS RIESGOS			
Pasivos contingentes	50.278	1.158	3.006
Compromisos	84.047	12.443	1.997
	134.325	13.601	5.003
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Ingresos financieros	22.414	108	665
Intereses y cargas	(9.315)	(184)	(4.190)
Comisiones netas	1.249	(6)	178
Otros	(742)	(3)	-
	13.606	(85)	(3.347)

(*) Otras partes vinculadas incluyen personas vinculadas a los Administradores (cónyuge, descendientes y ascendientes) así como sociedades donde ostenten cargos o participación por sí mismos.

Nota 11.3 Derivados de negociación

En la Nota 11.3 de la memoria consolidada del ejercicio 2010 se incluía el siguiente cuadro relativo al detalle por contraparte de los Derivados de negociación:

	Miles de euros		
	Nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Por contraparte			
Entidades de crédito. Residentes	2.187.143	16.940	22.797
Entidades de crédito. No residentes	229.978	482	18.051
Otras entidades financieras. Residentes	1.137.381	27.650	31.207
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-
Resto de sectores. Residentes	2.953.663	50.761	41.123
Resto de sectores. No residentes	20.062	1.081	80
Total	6.528.227	96.914	119.258

En la línea de "Restos de sectores. Residentes" se detectó un error ya que en la columna de Pasivo debería figurar 47.123 en lugar de 41.123. Este error se corrigió en la Nota 7.2 Derivados de negociación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 31 de marzo de 2011, que incluía el siguiente detalle de los derivados de negociación por contraparte.

	Miles de euros					
	31/03/2011			31/12/2010		
	Nocional	Activo	Pasivo	Nocional	Activo	Pasivo
Por contraparte						
Entidades de crédito. Residentes	2.494.198	20.711	21.527	2.187.143	16.940	22.797
Entidades de crédito. No residentes	226.619	194	12.338	229.978	482	18.051
Otras entidades financieras. Residentes	1.214.468	16.389	26.419	1.137.381	27.650	31.207
Otras entidades financieras. No residentes	70	-	-	-	-	-
Resto de sectores. Residentes.	3.173.238	34.787	68.122	2.953.663	50.761	47.123
Resto de sectores. No residentes.	19.657	787	45	20.062	1.081	80
Total	7.128.250	72.868	128.451	6.528.227	96.914	119.258

**INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010
DEL GRUPO BANCA CÍVICA**

Nota 29.2 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

En la Nota 29.2 de la memoria consolidada del ejercicio 2010 se incluía el siguiente desglose en relación a la exposición máxima al riesgo de crédito:

	Miles de euros
Crédito a la clientela	50.312.876
Depósitos en Entidades de crédito	2.041.997
Valores representativos de deuda	8.151.088
Derivados de negociación y de cobertura	784.630
Riesgos contingentes	1.892.709
Subtotal	63.183.300
Compromisos y disponibles irrevocables	4.636.936
Exposición máxima	67.820.236

Como se observa el detalle anterior no incluía los activos financieros clasificados en la cartera a vencimiento (Deuda Pública Española), situación que fue corregida en la información comparativa sobre el ejercicio 2010 incluida en la Nota 18.2 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 31 de marzo de 2011. A continuación se presenta el cuadro incluido en los estados financieros intermedios del primer trimestre de 2011 con los datos de 2010 corregidos.

	Miles de euros	
	31/03/2011	31/12/2010
Cartera de inversión a vencimiento	808.435	806.083
Crédito a la clientela	49.819.306	50.312.876
Depósitos en entidades de crédito	3.085.306	2.041.997
Valores representativos de deuda	8.007.745	8.151.088
Derivados de negociación y de cobertura	494.381	784.630
Pasivos contingentes	1.817.902	1.892.709
Subtotal	64.033.075	63.989.383
Compromisos y disponibles irrevocables	5.198.816	4.636.936
Exposición máxima	69.231.891	68.626.319

Nota 33.1 Garantías financieras

En la Nota 33.1 Garantías financieras de la memoria consolidada del ejercicio 2010 se incluyó el siguiente desglose:

	Miles de euros
Garantías financieras	882
Avales financieros	266.308
Créditos documentarios irrevocables	42.551
Créditos documentarios confirmados	7.202
Derivados de créditos vendidos	5.000
Activos afectos a obligaciones de terceros	176.095
Otros riesgos contingentes	1.394.671
	1.892.709

Se detectó un error en la clasificación de determinadas garantías (Activos afectos a obligaciones de terceros y Otros riesgos contingentes) que fue corregido en la Nota 20.1 Garantías financieras de los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 31 de marzo de 2011. A continuación se incluye el cuadro incorporado en los estados financieros resumidos del primer trimestre con la información comparativa de 2010 corregida:

**INFORMACION ADICIONAL A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2010
DEL GRUPO BANCA CÍVICA**

	Miles de Euros	
	31/03/2011	31/12/2010
Garantías financieras	1.179	882
Avales financieros	252.882	266.308
Créditos documentarios irrevocables	45.524	42.551
Créditos documentarios confirmados	40.524	7.202
Derivados de créditos vendidos	5.000	5.000
Activos afectos a obligaciones de terceros	31.167	12.292
Otros riesgos contingentes	1.441.626	1.558.474
	1.817.902	1.892.709